

INFORME

ACCIONES DEL COPRED PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE LA CDMX

#ReconstrucciónCDMX

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



CONSEJO PARA PREVENIR Y
ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COPRED

Ven a
COPRED





ÍNDICE

4

I. Introducción

5

II. Atenciones psicológicas y emocionales de primer contacto

9

III. Unidad itinerante contra la discriminación en albergues y refugios

13

IV. Prevención de discriminación a hablantes de Lengua de Señas Mexicana

18

V. Diversas Acciones de Difusión

22

VI. Estrategia a largo plazo

24

VII. Reflexiones finales

I. INTRODUCCIÓN

El pasado 19 de septiembre México sufrió un sismo que dejó múltiples afectaciones en nuestro territorio y en nuestras personas, mismo que impactó en la capital mexicana.

Derivado de ello el Gobierno de la Ciudad de México instruyó a todas las instituciones y entes de la Administración Pública local a realizar acciones de atención y apoyo a la población afectada.

Dicho mandato quedó plasmado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, núm. 159 Bis, del 20 de septiembre de 2017.

Por tal motivo, el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (COPRED), junto a su Asamblea Consultiva y con la red de instituciones coordinada por la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOC), establecieron diversas acciones inmediatas encaminadas a brindar apoyo a la ciudadanía.

Una vez concluida la estrategia de atención inmediata, este Consejo buscó establecer acciones de mediano y largo plazo que permitieran seguir apoyando a la población afectada, principalmente a los grupos en situación de vulnerabilidad o de atención prioritaria; éste es un informe de esas acciones que el COPRED emprendió para contribuir a la Reconstrucción de la CDMX.

Sirva el presente para dejar memoria de estas acciones y también como oportunidad única para reflexionar en un nuevo modelo social incluyente y sin discriminación.



ATENCIONES PSICOLÓGICAS Y EMOCIONALES DE PRIMER CONTACTO

II. ATENCIONES PSICOLÓGICAS Y EMOCIONALES DE PRIMER CONTACTO

a. Objetivo:

Instrumentar esfuerzos institucionales surgidos desde la experiencia del COPRED en atención a víctimas, para brindar apoyo psicológico y de contención a las personas afectadas.

b. Acciones Institucionales:

Formación de brigadas con el equipo de COPRED, las cuales atendieron del 19 al 21 de septiembre, en un horario de 10:00 a 20:00 horas.

Para su operación se estableció un grupo de trabajo denominado “Atención Psicológica” que fue coordinado por la Secretaría de Desarrollo Social de la CDMX (SEDESO) y contó con la participación de diferentes entes como el Instituto de la Juventud (Injuve), el Instituto de las Mujeres (Inmujeres CDMX), el Instituto de Atención a los Adultos Mayores (IAAM) y la Dirección General de Igualdad y Diversidad Social (DGDIS), quienes en conjunto definimos las rutas de estas brigadas; como resultado, cada día se emitía un informe al respecto.

Este Consejo visitó los siguientes sitios:

Delegación	Ubicación
DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ	<ul style="list-style-type: none"> • ALBERGUE PROVISIONAL 5 DE FEBRERO 962. • INMUEBLE UBICADO EN MUNICIPIO LIBRE 66, COLONIA PORTALES. • INMUEBLE UBICADO EN AJUSCO NO. 1., COLONIA PORTALES. • INMUEBLE UBICADO EN TLAPAN 1171. • INMUEBLE UBICADO EN TLALPAN 1215.
DELEGACIÓN COYOACAN	<ul style="list-style-type: none"> • MULTIFAMILIAR UBICADO EN TLALPAN 3000.
DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC	<ul style="list-style-type: none"> • DEPORTIVO CUAUHTÉMOC. • INSTITUTO CONDESA, TLAXCALA 105. • PARQUE ESPAÑA
DELEGACIÓN TLALPAN	<ul style="list-style-type: none"> • ESTATUA A LA FAMILIA (INMEDIACIONES DEL COLEGIO REBSAMEN EN TLALPAN)
DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO	<ul style="list-style-type: none"> • CALLE COQUIMBO EN LINDAVISTA

Además, este Consejo, en conjunto con la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades (SEDEREC), coordinó a especialistas en psicología quienes apoyados en su experiencia y conocimiento en la materia atendieron los siguientes puntos:

Calle Coquimbo, Delegación Gustavo A. Madero; Deportivo Cuauhtémoc y Parque España en la Delegación Cuauhtémoc.

c. Acciones de Difusión:

1. Se realizó video informativo sobre los puntos de atención psicológica instalados en coordinación con Secretaría de Desarrollo Social CDMX.

→ <https://youtu.be/X01lalZfxcc>



Apoyo Psicológico - Sismo CDMX

2. Banner informativo sobre los sitios donde se brindó apoyo emocional.

**APOYO EMOCIONAL
SISMO CDMX**

El Gobierno de la Ciudad de México ha dispuesto de una red de apoyo psicológico, emocional y de contención para las personas afectadas por la emergencia.

Te esperamos:

-  **Dirección General de Igualdad y Diversidad Social (DGIDS).**
Calle Lucas Alamán 122, Col. Obrera, Del. Cuauhtémoc.
-  **Unidades de Atención a la Violencia Intrafamiliar (UNAVI).**
Consulta ubicaciones en: www.equidad.cdmx.gob.mx
-  **Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (COPRED).**
Calle General Prim 10, Col. Centro. Del. Cuauhtémoc. Tel. 5512-8639
-  **Instituto de la Juventud de la Ciudad de México (INJUVE).**
Calzada México-Tacuba 235, Col. Un Hogar para Nosotros, Del. Miguel Hidalgo.
-  **5 Hospitales de la Emociones del INJUVE.**
Consulta ubicaciones en: www.injuve.cdmx.gob.mx
-  **Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México (INMUJERES CDMX).**
Calle José María Izazaga 148, Col. Centro, Del. Cuauhtémoc.
-  **Unidades Delegacionales de Atención a las Mujeres del INMUJERES CDMX.**
Consulta ubicaciones en: www.inmujeres.cdmx.gob.mx
-  Llama por teléfono 24/7 al Consejo Ciudadano de la Ciudad de México: **5533-5533**

LA ATENCIÓN ES GRATUITA Y PERSONALIZADA

CDMX CIUDAD DE MÉXICO |  SEDES |  INMUJERES |  INJUVE |  COPRED |  Consejo Ciudadano Ciudad de México



**UNIDAD ITINERANTE
CONTRA LA
DISCRIMINACIÓN EN
ALBERGUES Y
REFUGIOS**

III.

UNIDAD ITINERANTE CONTRA LA DISCRIMINACIÓN EN ALBERGUES Y REFUGIOS

a. Objetivo:

Establecer recorridos itinerantes en albergues y refugios de personas afectadas. Para este fin el COPRED habilitó la “Unidad Itinerante contra la Discriminación COPRED móvil”.

b. Acciones Institucionales:

1. Este Consejo emitió una Circular a todas las Jefaturas Delegacional con la finalidad de garantizar trato igualitario y sin discriminación a las personas asistentes a los albergues, además, se les instó a colocar la Placa por la No Discriminación en estos espacios.

“...consideramos pertinente hacer un atento exhorto a todas las autoridades delegacionales, a efecto de que:

1) Instruyan a todos los espacios delegacionales habilitados como albergues a que brinden un trato igualitario, se evite el empleo de la fuerza en el caso de que se generen conflictos al interior de los inmuebles y se tomen las medidas de disuasión, sensibilización y diálogo necesarias para fomentar la tolerancia y respeto entre la población de la Ciudad.

2) Se realicen las acciones pertinentes para que las personas damnificadas hospedadas en los albergues tengan pleno acceso a los satisfactores básicos.

3) Se adopten los ajustes necesarios a efecto de que las personas pertenecientes a grupos de atención prioritaria tengan acceso a los servicios sin discriminación.

Asimismo se le invita a la autoridad delegacional a colocar en los albergues, la Placa por la No Discriminación, en la que se reitera el compromiso de las autoridades en su lucha contra la discriminación y a favor de un trato igualitario, las características de dicho instrumento las puede ubicar en el siguiente link: <https://goo.gl/136x9z>”

2. Se realizaron recorridos por los albergues operados por las Jefaturas Delegacionales, así como por los instalados por la Secretaría de Desarrollo Social (SEDES), para brindar apoyo a las personas afectadas.

3. Se atendieron casos relacionados con presuntas conductas discriminatorias:

- Refugio Delegación Benito Juárez - Deportivo: Reporte sobre el impedimento de acceso al albergue a una persona cuya Credencial de Elector era del Estado de México.

- Refugio Delegación Coyoacán - Alberca Olímpica: Reporte sobre la expulsión del refugio de una persona en situación de calle.
- Predio de Personas Indígenas, Col. Condesa: Reporte de conflictos verbales entre grupos indígenas y vecinos/as de la colonia.

De los anteriores, ninguno se constituyó como conducta discriminatoria y se salvaguardó la integridad de las personas involucradas. Todas se resolvieron con procesos conciliatorios y diversas gestiones.

- Reporte de que una personas servidora pública se negaba a rescatar a una mujer trabajadora del hogar, en el inmueble ubicado en calles Zaragoza y Zapata, Del. Cuauhtémoc.

Dicha queja se presentó en la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH); al conocer la denuncia, el COPRED estableció contacto con la Presidencia de dicha institución para colaborar en la investigación a través de una Opinión Consultiva que formara parte de ese expediente.

c. Acciones de Difusión:

El COPRED promovió desde sus redes sociales y otras plataformas digitales los sitios que visitaba la Unidad Itinerante contra la Discriminación, asimismo se realizaron acciones de difusión de la colocación de Placas por la No Discriminación en albergues de la Ciudad de México.





IV

PREVENCIÓN DE DISCRIMINACIÓN A HABLANTES DE LENGUA DE SEÑAS MEXICANA

IV. PREVENCIÓN DE DISCRIMINACIÓN A HABLANTES DE LENGUA DE SEÑAS MEXICANA

a. Objetivo:

Allegar a las personas hablantes de Lengua de Señas Mexicana (LSM) o con discapacidad auditiva, la información generada por parte del Gobierno de la Ciudad de México relativa a la emergencia.

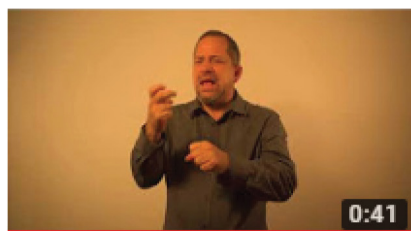
Esta acción cobra vital importancia toda vez que se vuelve urgente informar de manera oportuna a las personas Sordas y hablantes de LSM sobre los hechos acontecidos alrededor de la contingencia, esto como ajuste razonable para la prevención de la discriminación.

b. Acciones institucionales:

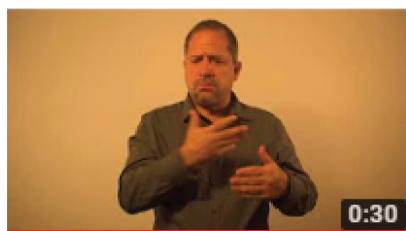
En alianza con la Federación Mexicana de Sordos, A.C. y su Comité de Intérpretes de LSM y equipo de grabación, el COPRED puso a disposición de la población Sorda hablante de LSM de la CDMX el servicio de interpretación para el acceso a los servicios públicos de emergencia con motivo del sismo del pasado 19 de septiembre.

c. Acciones de Difusión:

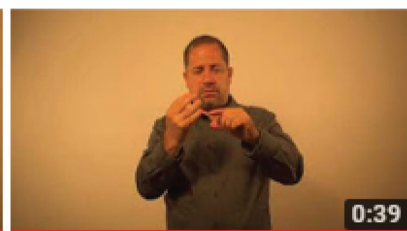
1. Publicación de los 16 videos informativos en LSM, mismos que pueden ser consultados en: goo.gl/hXhjgh



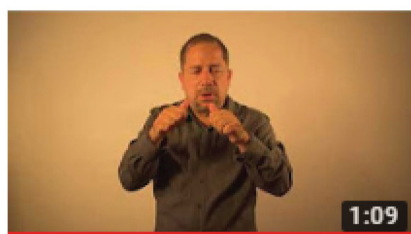
Llama al Medico en tu casa, si tu zona requiere



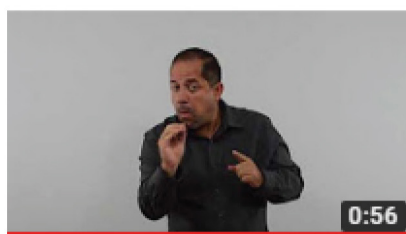
En los albergues del GobCDMX se reciben



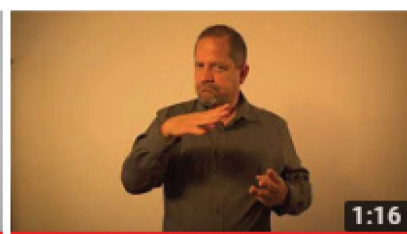
El Sistema de Alertamiento Social (SAS) permite agilizar



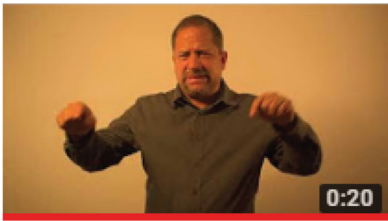
Ofrecen COPRED y FEMESOR servicio de interpretación de



Consejos que debes tomar en cuenta antes de difundir



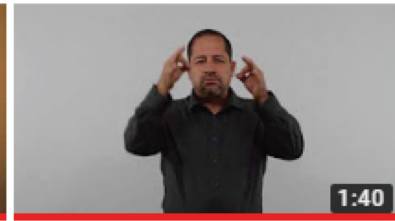
Centros de acopio y albergues de la CDMX para



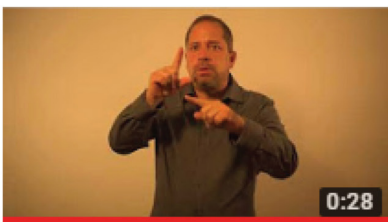
Telmex habilita 5,500 puntos de WiFi móvil gratuito



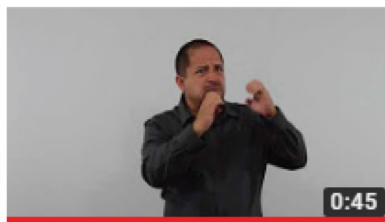
Identifica inmuebles dañados en CDMX y reportalos en:



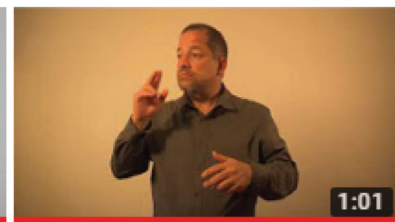
No hagas caso a rumores, infórmate en fuentes



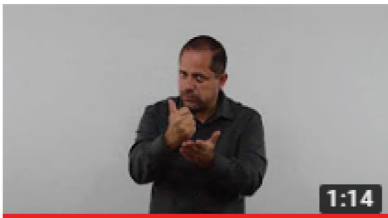
Revisa las instalaciones de luz, agua y gas, podría haber



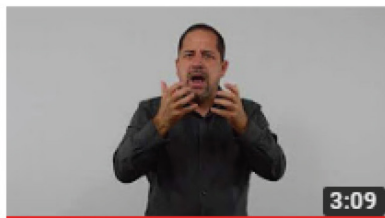
¿Eres estructurista y quieres ayudar? Aquí te decimos



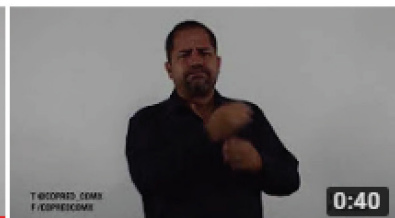
El Jefe de Gobierno de la CDMX, Dr. Miguel Ángel



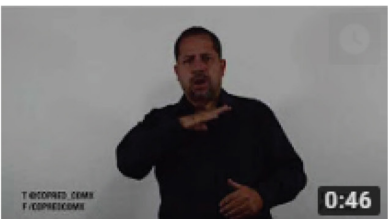
El MetroCDMX abre un centro de acopio, para perros



El COPRED y la FEMESOR se suman a la estrategia del



El Gobierno de la CDMX da apoyo emocional a personas



Centros de Atención Integral para la Reconstrucción de la

2. Banner sobre la vinculación que realiza el COPRED entre diversas dependencias y la FEMESOR para que esta Federación interprete en Lengua de Señas Mexicana cualquier mensaje de emergencia o prevención para la población Sorda.

El Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (COPRED) y el Comité de Intérpretes de Lengua de Señas de la Federación Mexicana de Sordos (FEMESOR)

Ponemos a su disposición el servicio de Interpretación de

Español <> Lengua de Señas Mexicana

en hospitales y centros de atención donde lo requiera la **comunidad Sorda.**

www.copred.cdmx.gob.mx @COPRED_CDMX /COPREDCDMX

CDMX CIUDAD DE MÉXICO | COPRED CONSEJO PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO | FEMESOR FEDERACIÓN MEXICANA DE SORDOS A.C. | Ven a COPRED

3. Banner informativo sobre la iniciativa del Colegio de Ingenieros Civiles de México, el COPRED y FEMESOR para identificar y revisar inmuebles habitados por personas Sordas dañados tras el sismo.

IDENTIFICACIÓN DE INMUEBLES DAÑADOS HABITADOS POR PERSONAS SORDAS

El Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (COPRED) y la Federación Mexicana de Sordos (FEMESOR), se suman a la iniciativa del Colegio de Ingenieros Civiles de México (CICM), quienes organizan brigadas de estructuristas para visitar inmuebles dañados tras el sismo.

Esta acción nos permitirá visitar hogares de personas Sordas donde las y los ingenieros evaluarán los daños existentes.

Debes seguir los siguientes pasos:

- 1 Envía fotos de los daños del inmueble a: tratoigualitario.copred@gmail.com
- 2 Adjunta nombre, datos de contacto, número de habitantes y domicilio preciso (con referencias).
- 3 El CICM evalúa la gravedad del daño y en función de la urgencia asigna una brigada para el lugar.

Las brigadas de inspección de inmuebles del CICM irá acompañada de Intérpretes en Lengua de Señas Mexicana de la FEMESOR.

CDMX CIUDAD DE MÉXICO | COPRED CONSEJO PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO | FEMESOR FEDERACIÓN MEXICANA DE SORDOS A.C.

CDMX CIUDAD DE MÉXICO | CONSEJO PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO COPRED

4. Banner informativo sobre la disposición de Intérpretes en LSM para brindar apoyo a las televisoras en la interpretación de mensajes durante la emergencia.

El Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (COPRED) y el Comité de Intérpretes de Lengua de Señas de la Federación Mexicana de Sordos (FEMESOR)

Pone a disposición a las televisoras mexicanas el servicio de Interpretación

Español <> Lengua de Señas Mexicana

para hacer sus mensajes accesibles

www.copred.cdmx.gob.mx @COPRED_CDMX /COPREDCDMX



V

DIVERSAS ACCIONES DE DIFUSIÓN

V. DIVERSAS ACCIONES DE DIFUSIÓN

a. Objetivo:

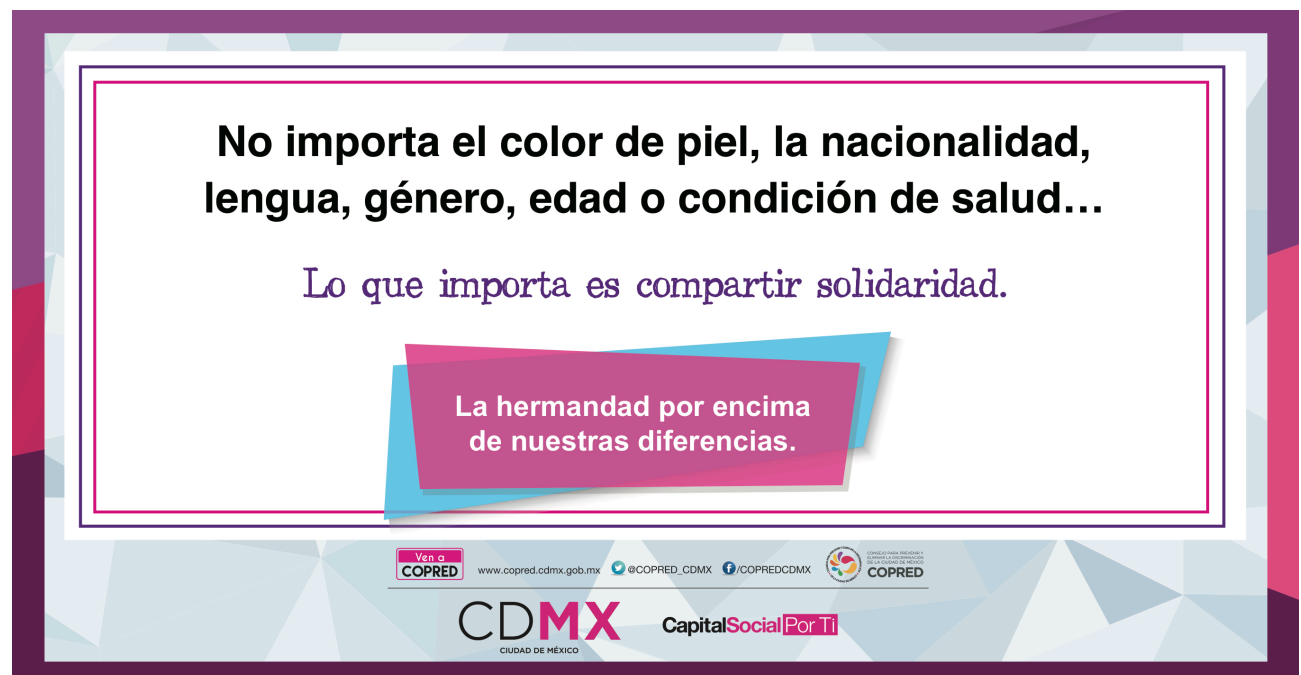
Sumar esfuerzos para la transmisión oportuna de mensajes derivados de la contingencia con perspectiva de inclusión y no discriminación.

b. Acciones Institucionales:

1. Réplica de contenidos sobre Protección Civil, actualización de cifras, información relativa al sismo y sus consecuencias emitidos desde las cuentas de Facebook y Twitter del Jefe de Gobierno, del GobiernoCDMX, de LOCATEL, de la Secretaría de Gobierno, de la Secretaría de Protección o de cualquier otra dependencia e institución cuya información sea de utilidad para la ciudadanía.

2. Campaña **“La hermandad por encima de nuestras diferencias”**: carteles informativos cuyo objetivo es enfatizar que no importa qué tan diferentes seamos como personas, ya que en esta etapa de crisis lo más importante es incentivar el apoyo humanitario y solidaridad sin importar las diferencias.

Con el apoyo de la Jefatura de Gobierno de la CDMX esta campaña fue instalada en espacios públicos con el Sistema de Transporte Colectivo Metro, además de las redes sociales institucionales.



**No importan los tatuajes, tener discapacidad,
la forma de vestir, ni si eres persona alta o baja...**

Lo que importa es compartir solidaridad.

La hermandad por encima
de nuestras diferencias.



www.copred.cdmx.gob.mx

@COPRED_CDMX

/COPREDCDMX



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

CapitalSocialPorTi

**No importa la apariencia
física, el origen étnico,
la orientación sexual
o religión que
practiques...**

Lo que importa
es compartir solidaridad.

La hermandad por encima
de nuestras diferencias.



www.copred.cdmx.gob.mx

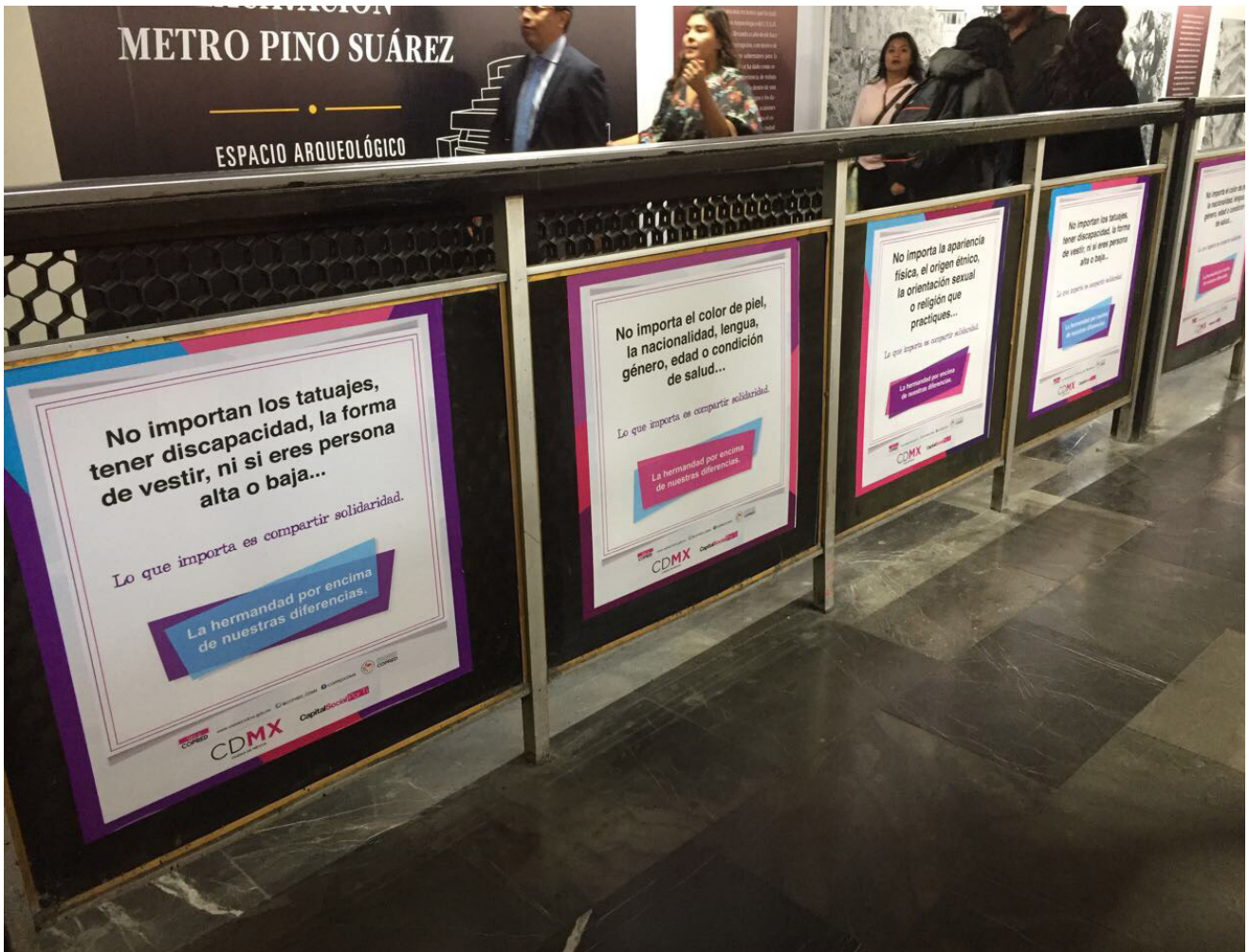
@COPRED_CDMX

/COPREDCDMX



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

CapitalSocialPorTi





VI

**ESTRATEGIA
A LARGO PLAZO**

VI.

ESTRATEGIA A LARGO PLAZO

a. Objetivo:

Continuar con acciones que contribuyan a mitigar las secuelas del sismo, para ello el COPRED determinó continuar brindando apoyo psicológico oportuno y diferenciado para la ciudadanía que así lo requiriera, en particular, dirigido a los grupos poblacionales prioritarios o en condiciones de vulnerabilidad.

b. Acciones Institucionales:

Firma de convenio entre el COPRED con las organizaciones civiles Balance Promoción para el Desarrollo y Juventud AC y el Instituto Latinoamericano de Estudios de la Familia (ILEF), para brindar apoyo psicológico de primer contacto vía telefónica o presencial para la ciudadanía, así como un posterior seguimiento para casos que así lo requieran en otra etapa.

La atención se brinda en las instalaciones de este Consejo ubicadas en General Prim 10, Col. Centro, en horario laboral habitual.

APOYO PSICOLÓGICO

#ReconstrucciónCDMX

Horario:
Lunes a jueves
10:00 a 17:00 h
Viernes
10:00 a 15:00 h
Presencial y vía telefónica

Te esperamos

El Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (COPRED) ha dispuesto brindar **apoyo psicológico, emocional y de contención** a grupos y personas en situación de vulnerabilidad y de atención prioritaria.

en:
General Prim 10,
Col. Centro.
Del. Cuauhtémoc.
Tel. 5512-8673

LA ATENCIÓN ES GRATUITA Y PERSONALIZADA



VII

**REFLEXIONES
FINALES**

VII. Reflexiones finales.





10





Ven a
COPRED

www.copred.cdmx.gob.mx  @COPRED_CDMX  /COPREDCDMX